

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 11 DE
JUNIO DE 2011 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En Marbella, a las 12,00 horas del día 11 de Junio de dos mil once, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las elecciones locales celebradas el día 22 de Mayo de 2011, que a continuación se relacionan:

D^a. ÁNGELES MUÑOZ URIOL
D. MIGUEL TROYANO FERNÁNDEZ
D^a M^a FRANCISCA CARACUEL GARCÍA
D. FÉLIX ROMERO MORENO
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ
D^a ALICIA FCA. JIMÉNEZ GÓMEZ
D^a M^a CARMEN DÍAZ GARCÍA
D. PABLO MIGUEL MORO NIETO
D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA
D. FCO. JAVIER GARCÍA RUIZ
D. ANTONIO ESPADA DURÁN
D. JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ GARCÍA
D^a M^a JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA
D^a ISABEL M^a CINTADO MELGAR
D. ANTONIO ELOY ORTEGA GUTIÉRREZ
D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
D^a SUSANA RADÍO POSTIGO
D. RICARDO JUAN LÓPEZ WEEDEN
D^a ISABEL M^a PÉREZ ORTIZ
D. DIEGO LARA SÁNCHEZ
D. MIGUEL LUNA RODRÍGUEZ
D^a ANA MARÍA LESCHIERA
D. RAFAEL PIÑA TROYANO
D. MANUEL OSORIO LOZANO
D^a GEMA MIDÓN TORO
D. ENRIQUE MONTERROSO MADUEÑO
D. MIGUEL DÍAZ BECERRA

Al objeto de celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio y Art. 37 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abre la sesión el Presidente de la Mesa de Edad constituida el efecto, Sr. Monterroso Madueño, para proceder a la constitución de la nueva Corporación Municipal.

Por parte del Sr. Secretario General del Pleno se indica que existe el quórum exigido legalmente para el desarrollo de la presente sesión.

El Sr. Presidente indica que por el Sr. Secretario General del Pleno se va a dar lectura de la normativa vigente sobre la formación de la Mesa de Edad y la Constitución de la Corporación Municipal.

El Sr. Secretario General del Pleno da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

De conformidad con los datos existentes en la Secretaría General resulta que D. Enrique Monterroso Madueño es el Concejal electo de mayor edad, correspondiéndole en consecuencia la Presidencia de la Mesa de Edad. Es asimismo Concejal más joven y miembro de la Mesa Dña. Gema Midón Toro. Personalmente y como Secretario General del Pleno ha comprobado las credenciales del Sr. Monterroso y de la Sra. Midón.

Queda, pues, constituida válidamente la Mesa de Edad de esta Corporación Municipal en formación, asumiendo las competencias que le atribuye la normativa de aplicación y en especial las de representación momentánea de la Entidad Local atribuidas hasta la fecha a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Por parte de la presidencia indica que se va a proceder a la comprobación de las credenciales de los Concejales electos expedidas por la Junta Electoral de Zona con base a las Elecciones Locales celebradas el día 22 de mayo de 2011, acompañada con el D.N.I.

El Secretario General del Pleno manifiesta que obran en su poder las veintisiete credenciales de los Sres./as Concejales/as Electos/as expedidas por la Junta Electoral de Zona de Marbella.

El Sr. Presidente indica que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 178-1,2,3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, requiero a los/as Concejales/as Electos/as a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad.

Por parte del Secretario General del Pleno se procede a la lectura de los artículos 108-8, 177-1º y 2º y 178 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

El Sr. Presidente manifiesta que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75-7º de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 30 a 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, advierte a los/as Concejales electos/as la obligación que tienen de formular antes de la toma de posesión de su cargo declaraciones de sus intereses

económicos y de actividades. Para ello, por el Sr. Secretario se va a dar lectura a los preceptos referentes a tal deber.

El Secretario General del Pleno da lectura al artículo 75.7º de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 30 a 32 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Como Secretario General del Pleno manifiesta que obran en su poder las declaraciones de intereses y actividades pertenecientes a los veintisiete Concejales/as Electos/as efectuadas en cumplimiento de la normativa vigente, no existiendo impedimento legal para su toma de posesión.

A la vista de tales declaraciones y posibles causas de incompatibilidad, han optado expresamente por el cargo de Concejales los electos siguientes:

- D. José Eduardo Díaz Molina
- Dña. M^a José Figueira de la Rosa
- D. Miguel Luna Rodríguez

El Sr. Presidente expone que, existiendo la mayoría absoluta de Concejales/as Electos/as, y no habiendo sobrevenido causa de incompatibilidad alguna, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de Junio de 1985, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARBELLA**, con los siguientes miembros:

D^a. ÁNGELES MUÑOZ URIOL
D. MIGUEL TROYANO FERNÁNDEZ
D^a M^a FRANCISCA CARACUEL GARCÍA
D. FÉLIX ROMERO MORENO
D. MANUEL MIGUEL CARDEÑA GÓMEZ
D^a ALICIA FCA. JIMÉNEZ GÓMEZ
D^a M^a CARMEN DÍAZ GARCÍA
D. PABLO MIGUEL MORO NIETO
D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA
D. FCO. JAVIER GARCÍA RUIZ
D. ANTONIO ESPADA DURÁN
D. JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ GARCÍA
D^a M^a JOSÉ FIGUEIRA DE LA ROSA
D^a ISABEL M^a CINTADO MELGAR
D. ANTONIO ELOY ORTEGA GUTIÉRREZ
D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
D^a SUSANA RADÍO POSTIGO
D. RICARDO JUAN LÓPEZ WEEDEN
D^a ISABEL M^a PÉREZ ORTIZ
D. DIEGO LARA SÁNCHEZ
D. MIGUEL LUNA RODRÍGUEZ
D^a ANA MARÍA LESCHIERA
D. RAFAEL PIÑA TROYANO

D. MANUEL OSORIO LOZANO
D^a GEMA MIDÓN TORO
D. ENRIQUE MONTERROSO MADUEÑO
D. MIGUEL DÍAZ BECERRA

De conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se procede a la toma de juramento o promesa de los/as señores/as concejales/as electos/as.

Por parte del Sr. Secretario General del Pleno, se procede a la lectura de los nombres de los/as Concejales/as y estos/as acercándose a la Mesa pronuncian la fórmula de juramento o promesa, imponiéndoles los miembros de la Mesa de Edad la Medalla de la Corporación.

La fórmula es la siguiente: “Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concej/a del Ayuntamiento de Marbella con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía como normas fundamentales del Estado Español y Comunidad Autónoma de Andalucía”.

En primer lugar juran o prometen los dos miembros de la Mesa de Edad y después el resto de Concejales/as por orden alfabético de apellidos. El Secretario impone la medalla al Sr. Presidente de la Mesa y este a la Sra. Midón, como vocal mas joven.

Después se van alternando ambos en la imposición de medallas por orden alfabético.

Tras el juramento de todos los miembros de la Corporación, el Sr. Presidente indica que a continuación se va a proceder a la elección de Alcalde/sa.

El Secretario General del Pleno da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

En consecuencia, candidatos pueden ser los/as siguientes Concejales/as Electos/as que encabezan las listas proclamadas por la Junta Electoral de Zona de Marbella el día 25 de mayo de 2011:

1. D^a. María Ángeles Muñoz Uriol PP23.040 Votos
2. D. José Bernal Gutiérrez..... PSOE.....11.572 Votos
3. D. Rafael Piña Troyano..... OSP 4.512 Votos
4. D. Enrique Monterroso Madueño IU-LV-CA..... 3.540 Votos

Por parte de la Presidencia se otorga un turno de palabra a cada uno de los posibles candidatos o representantes de los partidos con representación municipal, por tiempo aproximado de cinco minutos, para que puedan exponer las razones de su pretensión a ser elegidos para el cargo de Alcalde/sa-Presidente/a de esta Corporación Municipal.

En primer lugar toma la palabra el **SR. DÍAZ BECERRA** diciendo:

“Buenas tardes a todos y todas, Izquierda Unida Los Verdes, Convocatoria por Andalucía de Marbella y San Pedro Alcántara, se presenta ante esta recién conformada Corporación Municipal, y ante el conjunto de la ciudadanía, para renovar la firme determinación de trabajar por la transformación social y el desarrollo de nuestro municipio.

Con un proyecto comprometido con las políticas sociales, con la defensa de lo público, con la democracia participativa, el medio ambiente, la cultura y la libertad de expresión, y por encima de todo, con la defensa a ultranza de los derechos de los trabajadores, y la garantía que siempre estaremos al lado del interés general y combatiendo las injusticias.

Estos son nuestros principios, y de forma distinta a ese famoso aforismo de Groucho Marx, “no tenemos otros”.

No podemos tampoco pasar por alto nuestro más sincero agradecimiento a los votantes, a todos esos tres mil quinientos cuarenta y tres votantes, y digo el número exacto de tres mil quinientos cuarenta y tres, hasta con los tres que conseguimos recuperar en el recuento, porque les agradecemos que hayan confiado en nosotros, y nos comprometemos aquí, hoy, a que les devolveremos esta confianza con trabajo y compromiso político.

Y es que el voto de Izquierda entendemos que es un voto comprometido, no es un voto fácil y es un voto de sincera carga ideológica.

Pero también queremos renovar hoy, cuatro años después de que aquí lo hiciera mi compañero, hoy presidente de esta mesa de edad, Enrique Monterroso, nuestro pacto con todos los ciudadanos del municipio, porque nuestro compromiso primero y único es con ellos, hallan votado o sean de la ideología que sean, nos debemos y vamos a trabajar por y por todos.

Marbella, hay que decir también, que ha sido durante mucho tiempo, y por desgracia aún algunos se empeñan en que siga siendo, el paradigma de un gobierno basado en la especulación, que se ha doblegado al interés general para unos intereses partidarios de la minoría, un gobierno caracterizado por el populismo, el clientelismo y también la confrontación de las instituciones, en definitiva, un gobierno de espaldas a la ciudadanía.

Hoy, en 2011, hay que seguir reconociendo que este tipo de forma de gobernar solo puede ser dañina para el interés general, y especialmente para los jóvenes y para la clase trabajadora, lo comprobamos en las dificultades económicas, lo comprobamos en la falta de igualdad de oportunidades, y como no en los déficit democráticos aún existentes.

Desde Izquierda Unida, como una alternativa de izquierdas, una formación que quiere representar una izquierda transformadora en esta Corporación, tendemos la mano y nos ofrecemos a cooperar para transformar esta realidad y esa parte de Marbella que no nos gusta y que queremos cambiar, y para ello Izquierda Unida se ofrece como una formación capacitada, cohesionada e ilusionada, porque sólo el que tiene esperanza, entusiasmo e ilusión es capaz de transmitirla.

Tenemos la percepción que a Izquierda Unida le va a corresponder además, en un futuro próximo, forzar una alternativa de izquierdas que defienda los intereses de la mayoría de la población del municipio.

La ciudad no espera, los ciudadanos tampoco y nosotros no lo haremos con ellos, por eso comenzaremos a reclamar y a reivindicar el interés general de Marbella y San Pedro Alcántara, y lo haremos exigiendo al Estado solucionar para los problemas que traemos heredados, para esa abultada deuda, para la necesidad que nos devuelvan lo robado.

También exigiremos políticas sociales para paliar las tres crisis que existen en Marbella, superpuestas, haciendo daño especialmente a los más débiles, la crisis de la herencia del gilismo, la crisis del capitalismo salvaje que también nos afecta y de forma muy especial en Marbella, y esa otra crisis muy nuestra, del urbanismo especulativo.

Y habrá que trabajar, como no, en propuestas de cambio, en alternativas de transformación, tanto del concepto de modelo de ciudad, el modelo de gobierno, de desarrollo económico, de cohesión territorial, y como no, de la forma de hacer política contando con la ciudadanía, la única forma posible en democracia, y por tanto el reto es hacer real la democracia participativa.

Y un esfuerzo especial y enorme para atender a la juventud en sus verdaderas necesidades, y como no, actuar en verde, y defender nuestro litoral que todavía siguen pendiente sobre él, amenazas, y nuestra querida Sierra Blanca.

Nuestro empeño es el de contribuir a generar Ayuntamientos que sean en defensa de los trabajadores y defensa de una salida social a la crisis.

Son nuestras credenciales, pero hay que decir que este momento en el que hoy se inaugura una Corporación Municipal en Marbella, de 2011 a 2015, no es momento para la confrontación, sino momento para la búsqueda de los consensos necesarios, es el momento de la política con mayúsculas, y no nos mueve a Izquierda Unida, creo que ya lo saben, Enrique Monterroso ha dejado prueba de ello, la ambición política del poder por el poder, lo que nos mueve es la ambición de poder ver, en un futuro temprano, próximo, esa Marbella que soñamos, más próspera, más igualitaria, más cohesionada y más democrática dentro de un mundo más justo, más libre y solidario.

Y con estos principios y convicciones, ahora no me queda ya más que proponer a Enrique Monterroso para su elección como Alcalde, y lo hago por el compromiso, como decía al comienzo de esta intervención, con las personas que así lo han creído apoyándonos con su voto, aunque no hay duda que las urnas han dado la mayoría al Partido Popular y que va a ostentar la Alcaldía, y de Izquierda Unida, al menos hasta las próximas elecciones, no vamos a amenazar esta realidad.

Sí anunciamos que seguiremos haciendo una oposición honesta, con tres ejes, inflexible y férrea en el control de aquellos que consideremos que no es lo más adecuado para la ciudadanía, de mano tendida cuando se trate de apoyar o trabajar para medidas beneficiosas para el interés general, y como no, constructiva, con nuestro impulso de nuestras propuestas de cosecha propia, para las que esperamos que haya una buena acogida.

Y sólo una primera petición al comenzar este nuevo mandato, igualdad de oportunidades para poder ejercer la parte institucional que en democracia corresponde a la oposición.

Por lo demás, especialmente a ti, Enrique, decir que ya no tienes que votarte en solitario a ti mismo, como hace cuatro años, que hemos doblado la representación y cuentas con mi voto, no estarás sólo tampoco en el salón de plenos, como no estarán solos los ciudadanos de Marbella y San Pedro con el trabajo en su favor que vamos a desplegar desde Izquierda Unida, Salud.”

A continuación toma la palabra el **SR. PIÑA TROYANO** diciendo:

“Buenas tardes a los miembros de la mesa de edad, a los concejales, al público, a los señores que están en el salón de plenos y a la gente que nos están viendo a través de los medios.

Lo primero que quiero dar, por supuesto, es las gracias a esos valientes cuatro mil quinientos doce ciudadanos, que desearon apostar por un partido recién creado, con un mensaje lógico, una manera de actuar no crispante, que vamos a aportar, que traemos ideas, y a ellos darles las gracias a todas esas personas que desde dentro del partido han trabajado para que este partido empiece a ser un poquito más grande de lo que era.

Recuerdo que en este mismo salón hace cuatro años, los candidatos, M^a Ángeles Muñoz, entonces Paulino Plata y Enrique Monterroso, coincidieron en sus discursos en algo que era muy importante, decían que había llegado la normalidad democrática a este Ayuntamiento, y es verdad, es cierto, lo hemos visto, lo hemos detectados, la imagen de Marbella ha mejorado bastante, pero faltaba algo, faltaba la representación de los sampedreños, libre e independiente, la normalidad democrática ahora sí está más acorde con lo que ha ocurrido en la historia más democrática de este Ayuntamiento, hay representantes de San Pedro, como no debería ser menos.

Yo creo que a esa normalidad le faltan cositas, M^a Ángeles, le faltan cositas, hay muchísima gente hoy en las plazas de España pidiendo democracia real ya, hay defectos que tendremos que corregir, que creo que debemos corregir entre todos, uno de ellos es que los partidos que aparecemos, que queremos expresar nuestros mensajes, que queremos que los ciudadanos conozcan nuestros proyectos, apenas tenemos voz en los medios de comunicación, y sobre todo en los medios de comunicación públicos, ni en periódicos, ni en radios, ni en televisiones, y así es muy difícil compartir la democracia con todos, es muy difícil estar en igualdad, porque no tenemos esa posibilidad, el día que eso se consiga y todos los que queremos ejercer un cargo público y luchar por los ciudadanos lo hagamos en igualdad, estaremos con una normalidad democrática muchísimo mejor, os lo pedimos, que lo hagamos.

OSP no va a presentar candidato a la Alcaldía, nos vamos a abstener, pero Opción Sampedreña tampoco va a estar en la oposición, y me explico, nosotros no hemos venido aquí a oponernos a nada, Opción Sampedreña viene a crear, a presentar proyectos, y a aprobar proyectos lógicos, sólo estaremos en la oposición cuando se hagan desigualdades entre todos los cascos urbanos del término municipal de Marbella o detectemos algo que no sea legal, esa será nuestra única postura en la oposición-

Yo voy a decir en ese aspecto unas palabras de Manolo, si estáis y trabajáis desde el Partido Popular por la igualdad de todos los cascos de este término municipal, en la inversión y en la creación de actividades, no tendréis quince concejales, tendréis dieciocho, si desde el PSOE se lucha y se trabaja para que llegue dinero de las instituciones públicas en las que tenéis representantes, para que este municipio mejore, tendréis no siete concejales, tendréis diez, a Izquierda Unida, si tenéis esa misma intención de la igualdad entre todos, no tendréis dos concejales, tendréis cinco concejales.

Desde aquí también quiero pedirle a quien va a ser probablemente Alcaldesa con toda seguridad, que rompa el guión de las mayorías absolutas, somos gente que queremos aportar, que queremos dar ideas, que queremos poner proyectos encima de la mesa, que queremos ser oídos, nos gustaría que en esta legislatura os olvidaseis de

vuestros ideales, de vuestras siglas, se que es difícil pero os lo pediríamos, que nos sentáramos en una mesa para sacar a este municipio y para trabajar por los ciudadanos, no par las siglas.

Desde Opción Sampedreña tenemos experiencia en ese sentido y se puede hacer, nosotros tenemos gente muy variopinta, gente de muchas ideologías en nuestro partido, pero cuando nos sentamos a buscar ideas o normas o cosas para nuestro pueblo, dejamos nuestras ideas aparte y nos ponemos a trabajar por los ciudadanos, lo que sale de ahí y sale de muchas ideas y formas de pensar, eso está consolidado, es fuerte, eso tiene futuro.

Y eso es lo que os pedimos, romper el guión de las mayorías absolutas, y dar la posibilidad a otros ciudadanos, a otros representantes de este pueblo a que aporten proyectos e ideas para este municipio, para San Pedro y para Marbella, y para Nueva Andalucía.

Ahora, si ese desequilibrio que nosotros hemos detectado durante estos años continúa, estaremos en la oposición, no vamos a ser nosotros los que nos pongamos en la oposición, serán los que mandan.

Y por último quiero decir que hoy tres sampedreños llevamos tres medallas históricas de ciudadanos que representaron a este Ayuntamiento otros años, que tuvieron la fuerza de estar aquí para defender los intereses de los sampedreños, sin embargo, hoy puedo ver a mi alrededor que cuando llegáis, cuando vais a pedirle el voto y la confianza a los sampedreños siempre tenéis en vuestra voz Marbella y San Pedro, hoy no veo ni un sólo objeto que mencione la palabra “San Pedro de Alcántara”.

Desde aquí os pedimos, si cuando vais a pedir el voto y queréis pedir la confianza a los sampedreños los nombráis, pedimos que en esta medalla que nos habéis dado hoy, en el reverso esté el escudo de San Pedro Alcántara, San Pedro tiene mucho que aportar, y es una parte fundamental de este término municipal, no costaría ningún trabajo hacerlo, os lo dejamos para que lo podamos hacer y se pueda ver en la próxima Corporación, porque ya en esta es difícil, o por qué no, también se podría hacer en este tiempo.

No tengo nada más que decir, muchísimas gracias.”

Posteriormente toma la palabra el **SR. BERNAL GUTIÉRREZ** diciendo:

“Autoridades, Concejales, amigos y ciudadanos, estamos hoy ante la jornada que marca el inicio de una nueva legislatura, el devenir político de los próximos cuatro años en nuestro municipio, y por ello, en nombre de todos y cada uno de los miembros del grupo municipal socialista que hoy se constituye, quiero manifestar el orgullo y el honor que supone prometer nuestro cargo a partir de hoy, y en los próximos cuatro años, defender siempre y en todo momento los intereses de los ciudadanos de Marbella y San Pedro Alcántara.

Es también el momento de agradecer a casi esos doce mil votantes del Partido Socialista, la confianza que nos depositaron el pasado día veintidós, cada uno de estos doce mil ciudadanos supone un aliciente, y quiero que sepan que a través de los concejales que componemos este grupo, su voz será escuchada.

Pero de igual forma que añoramos un gobierno que gestione por igual para todos, y espero que así sea, vamos a ofrecer una oposición que represente por igual a todos los ciudadanos de Marbella y San Pedro Alcántara independientemente de su voto.

Es de obligada cortesía felicitar al Grupo Popular por los resultados obtenidos en las elecciones de mayo, a quienes les corresponde por encomienda, encomiable por supuesto de los ciudadanos, la honorable tarea de representarle en los próximos cuatro años, felicitar también a los representantes de Izquierda Unida, cuya labor de oposición en los últimos cuatro años fue excelente, y sabemos que también va a seguir en esa misma línea en estos cuatro años.

Y por supuesto, como no, dar la bienvenida a los tres concejales de Opción Sampedreña, teniendo la certeza que su participación enriquecerá el debate y las propuestas en este Pleno.

Iniciamos hoy un nuevo ciclo, una nueva etapa en la que pasaremos por circunstancias apasionantes, pero también pasaremos por circunstancias difíciles, pero en el que en ningún momento debemos de olvidar que estamos aquí por y para los ciudadanos, nuestras acciones deben estar encaminadas a servir al pueblo que nos ha elegido, y en base a ello, prometo una oposición leal y constructiva, si bien he de advertir que nuestra obligación leal y moral también nos llevará a ser críticos cuando tengamos que serlo, a ninguno se nos escapa que atravesamos por momentos difíciles, por una profunda crisis económica, que está haciendo que incluso la sociedad se replantee principios que hasta ahora considerábamos que eran sólidos, y nos lo hemos encontrado en esta plaza cuando hemos entrado en este Ayuntamiento.

Vivir en la realidad del día a día nos hace saber que esta profunda crisis nos está afectando gravemente con cifras de desempleo alarmantes en Marbella y en San Pedro, esta ha de ser la prioridad.

Desde las filas socialistas tenemos expertos profesionales que hoy nos ponemos a disposición del Equipo de Gobierno para entre todos buscar fórmulas que consigan que nuestro municipio repunte económicamente, nuestro deber, como componentes de la institución más cercana de los ciudadanos, su Ayuntamiento, es el de promover todas aquellas medidas destinadas a generar empleo, así como la de hacer crecer a nuestra ciudad, incentivando el sector turístico como principal motor de nuestra economía, sin olvidar que todo ello tiene que ir siempre acompañado de la fortaleza, la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, empezando siempre por los que menos tienen, en nuestras manos tenemos esta herramienta, usémosla.

El empleo es una prioridad, pero no debemos olvidar que cada parado esconde un drama familiar detrás, un drama humano que los servidores públicos debemos paliar a través de las políticas sociales, de ahí que en esta materia ofrecemos nuestra máxima colaboración en todo lo que suponga cobertura social para aquellos que por cualquier circunstancia están atravesando momentos difíciles.

Ofrecemos una oposición constructiva y leal, proponemos servicio a nuestro pueblo, fidelidad, y en todo momento, a los intereses de los vecinos de Marbella y San Pedro Alcántara, que nos han elegido y a quienes nos debemos.

Nuestra mano está tendida, pero supone, o mejor dicho, no supone una carta en blanco, supone un punto de partida desde el que pretendemos construir el bien común, pero nunca en ningún momento el bien de unos pocos.

Quiero creer en el encuentro de los planteamientos de los diferentes grupos políticos que constituimos este Pleno, porque además en ese encuentro está la oportunidad de hacer más maravillosa esta maravillosa ciudad, y ahí siempre nos vais a encontrar.

Finalmente toma la palabra el **SR. ROMERO MORENO** diciendo:

“Autoridades, Sres. Presidente y Secretaria de la mesa de edad, compañeros concejales y vecinos de nuestra ciudad, a todos buenas tardes y a todos bienvenidos a la constitución de la VII legislatura en democracia de esta corporación.

Quiero comenzar felicitando a todos los nuevos concejales, en un régimen parlamentario de libertades como el nuestro, no existe dignidad más alta que representar a los ciudadanos, ni democracia más directa que la que se ejerce en unas elecciones municipales, enhorabuena a todos, representan ustedes a los vecinos de una de las mejores ciudades del mundo.

Hace cuatro años exactamente se constituyó la anterior Corporación, y se formó gobierno con plena conciencia de la frágil y resbaladiza situación heredada de gobiernos anteriores.

Hoy se debe realizar un ejercicio de memoria para recordar las dificultades a las que toda la Corporación se enfrentó.

Ausencia de regulación urbanística, ruina económica provocada por el saqueo, inversión inexistente, bloqueo institucional, organización municipal desestructurada, y pérdida de imagen de nuestro mayor patrimonio, nuestra marca ciudad.

Prácticamente todos los males que pueden afectar ocasionalmente a un ayuntamiento, confluían a la vez en marbella.

Volcando ilusión y trabajo, el equipo de gobierno saliente se aplicó a actuar bajo principios claros y comprensibles, que hoy constituyen, sin duda principios inspiradores de la nueva política local.

En primer lugar, optamos por promover el rearme moral de la administración municipal, devolviendo la confianza al ciudadano en la estructura de su ayuntamiento. la transparencia y la honestidad se pusieron al servicio de la eficacia en la gestión.

En segundo lugar, orientamos financieramente la gestión económica, recuperando la credibilidad ante proveedores y contratistas, ajustando los gastos a las máximas posibilidades reales, sin exceder nunca los ingresos obtenidos, manteniendo el objetivo de congelación fiscal. Ello nos ha permitido no solo abonar puntualmente las nóminas sino además exhibir el más alto nivel de inversión que se recuerda.

En tercer lugar, conseguimos la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, dotando de una ley urbanística clara a nuestra ciudad, aportando seguridad jurídica y tranquilidad a vecinos que no fueron más que víctimas de los desmanes del pasado.

En cuarto lugar, recuperamos el dialogo institucional, y ello sin renunciar al justo y legítimo reproche cuando el interés de Marbella lo exigía, pero manteniendo siempre un elemental principio de lealtad institucional.

Y sobre todo conseguimos rescatar y relanzar nuestra imagen como principal activo turístico de Andalucía.

Se trataba de una tarea titánica, de incierto resultado a priori, pero hemos llegado a puerto y hoy concluimos una legislatura reparadora, en la que Marbella y San Pedro se han restaurado, se han normalizado.

No cabe duda de que el rigor de nuestros planteamientos respondió a las exigencias de una situación concreta y de las aspiraciones colectivas, pero se requería quien dirigiese ese esfuerzo, se requería la persona con el talento y la

capacidad suficiente para sortear los mayores obstáculos, muchos de ellos inéditos en la historia de la Administración Pública.

Necesitábamos quien liderase nuestra ciudad, quien tuviese la energía para generar y acometer iniciativas transformadoras de la ciudad, quien abordase con valentía la resolución de problemas estructurales, quien supiese establecer los mecanismos que permitiesen alcanzar las metas a las que legítimamente aspiraban nuestros conciudadanos, necesitábamos quien en definitiva nos guiase.

Esa persona existía y yo tuve el honor de proponerla en este mismo salón como Alcaldesa hace cuatro años.

La que ha sido nuestra alcaldesa ha cumplido, a base de trabajo y tesón, con todas y cada una de las expectativas que los ciudadanos depositaron en ella.

Ha sido la artífice de la sanación y normalización de nuestra ciudad; y es la persona que esta ciudad merece para que la conduzca a lo largo de esta nueva legislatura hacia su culminación a todos nuestros vecinos.

Por ello los concejales integrantes de la candidatura del partido popular proponemos al pleno la investidura de Ángeles Muñoz Uriol como Alcaldesa de Marbella.”

El Presidente indica que una vez finalizado el turno de intervenciones, se procede a efectuar la correspondiente votación, siendo el Sr. Secretario quien les explique el procedimiento.

El Secretario General del Pleno indica que, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las votaciones pueden ser ordinarias, nominales y secretas, en este caso se ha propuesta por los cabezas de las listas electorales la votación nominal, salvo que esta Corporación determine otro tipo de votación.

- En el caso de la nominal el procedimiento es el siguiente:

Nombrado el/la Concejales, por orden alfabético manifestará verbalmente el sentido de su voto y, en su caso, el/la candidato/a a quien otorga su voto.

Efectuada la votación, se realiza el recuento por los miembros de la Mesa que han ido anotando el sentido del voto y los votos que obtenga cada candidato.

El Presidente indica que se va a proceder a la votación para la elección de Alcalde/sa mediante votación nominal por lo que ruega al Sr. Secretario que dé lectura a los nombres de los Sres./as Concejales/as para que voten.

El Sr. Secretario General del Pleno, una vez efectuada la votación, da lectura al resultado de los votos obtenidos por cada candidato.

D^a ÁNGELES MUÑOZ URIOL, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular, obtiene quince votos a su favor.

D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, obtiene siete votos a su favor.

D. ENRIQUE MONTERROSO MADUEÑO, que encabeza la lista presentada por el Partido Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, obtiene dos votos a su favor

Se hace constar que el Partido Opción Sampedreña se abstiene en la votación, por lo que se contabilizan tres abstenciones en la votación efectuada.

Por parte del Presidente se indica que, de conformidad con los resultados obtenidos en la votación anterior y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente queda proclamada Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, Concejala Electa Primera de la Lista del Partido Popular, que ha sido la que ha obtenido mayoría absoluta en la votación.

Se Requiere a Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, para que manifieste si acepta o no el cargo de Alcaldesa.

La Sra. Muñoz Uriol acepta el cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

En Cumpliendo con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen General y en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986, la Mesa de Edad va a tomar el juramento o promesa a la Sra. Alcaldesa Electa.

La Alcaldesa electa la fórmula del juramento o promesa y jura por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, como Normas Fundamentales del Estado Español, y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente le doy posesión del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella en este momento, y asimismo se le entrega el Bastón de Mando y el Collar, símbolos de autoridad, para que represente, gobierne y administre este Municipio.

Por parte del Sr. Secretario General del Pleno se informa a la Sra. Alcaldesa que, según el artículo 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía tiene sobre la mesa a su disposición y del resto de la Corporación Municipal la documentación relativa a:

- Acta de Arqueo y justificantes de existencias.
- Libro Inventario del Patrimonio del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y sociedades municipales,

para que puedan realizar las comprobaciones y formular las alegaciones que estimen oportunas.

La Sra. Alcaldesa acepta el contenido de tales documentos a reserva de los que resulte en su momento de un examen detallado de lo mismos.

A continuación toma la palabra la **SRA. ALCALDESA** diciendo:

“Muchísimas gracias y muy buenos días a todos los que hoy nos acompañan, a los señores miembros de la Corporación electa, al Sr. Secretario, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, al Comisario de la Policía Nacional, al Teniente de la Guardia Civil, al Jefe de la Policía Local, a los habilitados nacionales, a los presidentes de las Federaciones de Vecinos de Marbella y San Pedro, al Defensor del Pueblo de Marbella y San Pedro, a los colectivos, a las asociaciones, a los familiares y a los amigos y vecinos que seguís este Pleno a través de los medios de comunicación, muchísimas gracias.

Muchísimas gracias por acompañarnos en un día tan importante para el futuro de la ciudad.

Y quiero agradecer en primer lugar el apoyo y respaldo de los vecinos de Marbella y de San Pedro en las pasadas elecciones, que han hecho posible la representación que hoy ostenta el Partido Popular, y que además nos va a permitir construir un gobierno estable, un gobierno sólido y un gobierno mayoritario.

Un gobierno que les aseguro trabajará y defenderá los intereses públicos, un gobierno que actuará con honestidad y con prudencia, un gobierno con absoluta entrega y dedicación, como lo ha venido haciendo hasta ahora.

Quiero también felicitar al resto de los grupos políticos que han obtenido representación y espero que las palabras que hoy hemos oído aquí de colaboración y de lealtad sean reales.

Eso nos permitirá alcanzar acuerdos que beneficiarán al conjunto de nuestra ciudad.

Queridos amigos, queridos vecinos de Marbella y de San Pedro, hoy iniciamos una nueva legislatura, una etapa que va a servir para consolidar a Marbella como esa ciudad próspera, una ciudad que genera confianza, que genera credibilidad, una ciudad solvente, la ciudad de las oportunidades para los jóvenes y para los más desfavorecidos, una ciudad con un gran futuro que deja atrás definitivamente su pasado.

Y ese es nuestro compromiso, nuestra responsabilidad que hoy asumimos al formar este gobierno.

Agradezco a mis compañeros, a todos ellos su apoyo en esta investidura, y también el posicionamiento del resto de los grupos.

Hoy nos marcamos los objetivos de la legislatura, retos ambiciosos y realizables, en primer lugar quiero decir que continuaremos con nuestra apuesta clara y decidida, para llevar a cabo en este Ayuntamiento el que seamos una institución ejemplar, una administración cercana, ágil, eficaz, transparente y austera, que responda ante las necesidades de los ciudadanos, que de soluciones reales a sus demandas, que esté al servicio de los vecinos y seguiremos, por lo tanto, avanzando hacia la modernización que ya iniciamos hace cuatro años, y que continuaremos hasta completarla en esta legislatura.

Venimos de años de muchísimo esfuerzo, de años de muchas dificultades, de años donde hemos sido capaces de recuperar esa normalidad tan importante para Marbella, y ese ha sido un gran reto, y ha sido un gran paso, ha supuesto el reconocimiento institucional, el reconocimiento jurídico, y el reconocimiento de nuestra

imagen internacional, y han sido años que nos han servido para consolidar nuestra marca, y nuestro nombre, años que nos han dado la solidez necesaria para que aspiremos al crecimiento que necesitamos.

Y apostaremos también por los servicios, por los servicios y por los equipamientos, esta tiene que ser una legislatura para nivelar esos servicios y esos equipamientos públicos y de calidad, que además cubran las necesidades que hoy tienen los vecinos, y reivindicaremos, les puedo asegurar, con lealtad pero con contundencia, a las administraciones competentes más y mejores centros de salud, más y mejores centros educativos, nuevas sede judicial, la finalización de las obras de infraestructura del hospital y la del soterramiento.

Saneamiento integral, el tratamiento y la estabilización de las playas, asignaturas pendientes desde hace décadas que deben terminarse y no pueden demorarse ni un minuto más, asuntos que espero que sean objeto de consenso y de apoyo, en este caso, por parte de todos.

Nos marcamos además un objetivo claro, el objetivo de garantizar la solvencia económica y la viabilidad financiera de esta ciudad, la deuda heredada de anteriores gobiernos no puede ser una losa que estrangule nuestras posibilidades de crecimiento, y es por ello por lo que volveremos a plantear un acuerdo al más alto nivel político, que permita la recuperación real del patrimonio y de los bienes de Marbella.

No se recuperará el perjuicio causado en esta ciudad, hasta que no se consiga alcanzar un acuerdo, ese acuerdo, que permita sacar adelante una justa reivindicación de Marbella.

De igual manera vamos a reforzar el posicionamiento de nuestra ciudad, vamos a situarnos en la vanguardia turística, que es el lugar que nos corresponde, y planificaremos los próximos cuatro años, planificaremos donde se tiene que aprovechar esas oportunidades de desarrollo, porque vamos a apostar por la diversificación, con las garantías que ofrece el haber establecido esa seguridad jurídica y urbanística en nuestra ciudad.

Tenemos que liderar la recuperación económica de Málaga y de Andalucía, porque eso será lo que refuerce nuestro papel estratégico en nuestra Comunidad, y desde aquí garantizo mi absoluto respaldo y apoyo a los Pymes y a los autónomos, auténticos generadores de empleo, que han sido los que pero han estado tratados por esta crisis.

El desarrollo de los grandes proyectos estratégicos, como la ampliación del Puerto de La Bajadilla, que situará a Marbella en el referente turístico del siglo XXI, el Gran Parque Empresarial de la Serranía, la dotación de equipamientos y servicios que se generarán en La Ermita, la consolidación de nuestro litoral con la ampliación del Paseo Marítimo y la mejora de todos los accesos a playa, el desarrollo de ese gran parque de Guadaiza, y la gran transformación de San Pedro con su gran parque sobre el soterramiento, nos harán tener una legislatura cargada de ilusión y de retos de futuro.

Quiero resaltar además en este caso una apuesta, una apuesta personal como Alcaldesa y de todo el gobierno municipal, compromiso expreso con todos y cada uno de los barrios y de las urbanizaciones de nuestro término.

La riqueza de esta ciudad es precisamente su configuración territorial, Las Chapas y sus urbanizaciones, los nuevos desarrollos de El Trapiche Norte o de Bello Horizonte, los barrios consolidados de Plaza de Toros, de Miraflores, de Leganitos, de Divina Pastora, de Santa Marta, de El Calvario o de Albarizas, nuestro centro histórico de Marbella, la singularidad de Nva. Andalucía, y por supuesto, la potencia y la

configuración estratégica de San Pedro, nos hacen ser una gran ciudad, una gran ciudad con particularidades, una gran ciudad con diferencia, pero una gran ciudad rica, plural e inigualable, y no pienso desaprovechar ni una sola de esas oportunidades.

Ese será el objetivo, trabajar por todas y cada una de las áreas de nuestra ciudad, y supone por tanto afrontar un reto, ilusionante, pero con el que cuento con un gran equipo.

Les agradezco a todos ustedes el apoyo y el cariño que siempre nos han demostrado, y especialmente hoy, día del Patrón de la ciudad, espero que sea un sinónimo de lo que espera esta ciudad para la próxima legislatura.

Asumo con una gran responsabilidad y un gran honor la tarea que el pueblo de Marbella y de San Pedro me ha encomendado, la de ser su Alcaldesa, muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.